



## SECCIÓN SEXTA

Núm. 9605

### AYUNTAMIENTO DE ANIÑÓN

Por este Ayuntamiento ha sido aprobada la licitación del aprovechamiento forestal de maderas siguiente del monte de utilidad pública «La Sierra», número de catálogo 363 del municipio de Aniñón, mediante subasta.

- Pertenencia: Ayuntamiento de Aniñón.
  - Tipo de corta: Corta preparatoria.
  - Especies aprovechables: *Pinus pinaster*, *Pinus nigra* y *Pylvestris*.
  - Cosa cierta: 2225 estéreos en una superficie aproximada de 51,03 hectáreas.
- Según los criterios de corta.
- Superficie afectada: 51,03 hectáreas.
  - Presupuesto base: 13.350 euros, IVA no incluido.
  - Plazo de ejecución: Doce meses desde la adjudicación.

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Aniñón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Secretaría.
  - Domicilio: Calle Fernando el Católico, 12.
  - Localidad y código postal: Aniñón, 50313.
  - Teléfono: 976 899 106.
  - Telefax: 976 896 000.
  - Correo electrónico: aninon@dpz.es.

d) Número de expediente: 275/2021.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal de madera del monte de utilidad pública «La Sierra», número de catálogo 363, del municipio de Aniñón.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* 13.350 euros, IVA no incluido.

5. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOPZ (*Boletín Oficial de Aragón*, Sección Zaragoza). Para el supuesto de que el último día del plazo previsto para la presentación de ofertas coincidiera con sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente inclusive.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro Electrónico del Ayuntamiento o en las dependencias municipales (ubicadas en calle Fernando el Católico, 12, 50313 Aniñón). Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Contenido de las proposiciones: Documentación señalada en el pliego.

6. *Apertura de ofertas:* Jueves de la semana siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 11:00 horas. Caso que dicho día no sea hábil, será el primer día hábil.

Aniñón, a 19 de noviembre de 2021. — El alcalde, José Manuel Sebastián Roy.